

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

España	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2'50	
Ultramar.	2'50

Número suelto. 0'05

Interesante á los cosecheros

Y COMERCIANTES DE VINOS

N. Nicolás Lamolla, fabricante de específicos para el tratamiento de vinos premiado en varias exposiciones, hace presente á sus parroquianos y al público en general, que sale la semana próxima para Barcelona, donde tiene su casa, calle de San Pedro Mártir, número 41, principal, Gracia, de donde regresará á principios de Agosto próximo, permaneciendo largo tiempo en esta capital, donde estará á disposición de los cosecheros y comerciantes de vinos que quieran consultarle respecto á la clasificación y conservación de dicho líquido, destrucción de su acidez, hacerle rancio (en ensanciamiento) y preparación de toneles. Estas consultas se contestarán gratuitamente.

Para comodidad de las personas que quieran hacer uso de sus específicos, ha establecido su depósito de todos ellos en la

DROGUERIA DE JOSE JUAN (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey y Mar 23

á cuyo establecimiento pueden acudir para adquirirlos á los precios ya conocidos del público, facilitándoles gratis las instrucciones necesarias y muestras para ensayos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)
En las C. maras

Madrid 27 á las 2 t.

El discurso que pronunció ayer tarde en el Congreso el general Cassola causó gran impresión, obligando al Sr. Sagasta á contestarle. También habló el Sr. Cánovas; hoy lo hará el Sr. Gamazo.

En el Senado se aprobó la ley fijando las fuerzas navales para próximo año económico. Hoy se discutirá la de las fuerzas terrestres.

Espérase un importante debate sobre la deuda flotante.

Consejo de Ministros

Madrid 27 á las 2'15 t.

En el consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha firmado el nombramiento del Sr. Fiol para Gobernador civil de Valencia; el del Sr. Sarthou para la Coruña y el del Sr. Mores para Cadiz.

Se ha acordado pedir autorización á las Cortes para que rijan los presupuestos desde 1.º de Julio.

El general Cassola ha visitado á S. M. la Reina.

Un príncipe oriental

Madrid 27 á las 2'30 t.

Se ha concedido al Príncipe Thakeito la Gran Cruz de Carlos III y á sus acompañantes la encomienda de Isabel la Católica.

Hoy se celebrará en Palacio un banquete en honor de dicho príncipe habiéndose demorado por esta causa el viaje de la Corte á la Granja.

Los republicanos

Madrid 27 á las 2'15 t.

Anoche se celebró el banquete de la coalición republicana. Hubo en él un desbarajuste, pero no se alteró el orden público.

Efemerides

28 de Junio de 1519

Carlos I de España es aclamado Emperador de Alemania

Vacante en 1519 el trono de Alemania por fallecimiento del Emperador Maximiliano, presentáronse como aspirantes á la sucesión, su nieto Carlos I de España, Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra, si bien las pretensiones de éste no fueron tomadas en consideración. Los siete electores de que se componía la dieta de Francfort, acordaron que la corona imperial debía poseerla el Duque de Sajonia Federico, pero este humilde y desinteresado príncipe rehusó tan elevado puesto y al propio tiempo aconsejó á los de la dieta, que designarían en sustitución al rey de España, como así lo verificaron. Con júbilo recibió don Carlos tan grata elección, pues era el primer monarca que á los diez y nueve años de edad, iba á disfrutar de una soberanía compuesta de tan vastos dominios. Los españoles por el contrario, no participaban de igual satisfacción, porque presentaban que los asuntos del país donde el rey había visto la luz del mundo, serían atendidos con preferencia. Los hechos no tardaron en demostrar la certeza de los que así discurrían, pues don Carlos comenzó por convocar las Cortes con el fin de que le otorgaran un subsidio para gastos de viaje y coronación en Alemania, luego impuso nuevas exacciones

y cometió otros desafueros, que promovieron aquel sangriento al par que glorioso período de lucha entre los flamencos y demás gente extranjera y las comunidades de Castilla. La campaña y los actos en Alemania de nuestro antepasado monarca, se redujeron principalmente á la persecución de los sectarios de Lutero y á sostener la fé católica que ellos vulneraban. Cedió la corona imperial por espacio de treinta y seis años ó sea hasta 1555 en que la abdicó en su hijo Felipe II.

Asuntos extranjeros

Una sesión de la Cámara suiza.—Declaraciones del Consejo federal.—La terminación del proceso contra el general Boulanger.—Incidentes ruidosos en los departamentos franceses.—El Shah de Persia en Holanda y Bélgica.

En una de las últimas sesiones del Consejo nacional ó Cámara suiza, el diputado Kunzli interpeleó al Consejo federal acerca de la situación en que se encuentra la cuestión internacional pendiente con Alemania. Contestóle el Sr. Numa Droz, jefe del departamento de Negocios extranjeros, dando lectura en medio de un religioso silencio á la respuesta del gobierno, en la cual aparecen detallados los principales puntos que marcan el incidente internacional en que se encuentra envuelta Suiza, y que merecen ser conocidos por su origen oficial.

Dijo Mr. Droz que no habiendo podido llegar á un acuerdo Alemania y Suiza acerca del incidente Wolguemuth, suscitóse durante el curso de las negociaciones entabladas con tal objeto una grave cuestión de principio. Alemania, bajo la pretensión de que la política suiza era insuficiente, reclamó el derecho de mantener agentes alemanes en territorio de aquella república y quiso imponer á Suiza que exigiese documentos á todos los súbditos alemanes domiciliados en su territorio, pretensiones que fueron rechazadas como atentatorias á la independencia de Suiza.

En vista de esto, Rusia y luego Austria, intervinieron en la cuestión haciendo observar el peligro que ofrecía á su seguridad interior la presencia de refugiados políticos en la república helvética, y reservándose examinar si entraba en sus intereses al continuar garantizando la neutralidad de Suiza.

El Consejo federal contestó que deseaba cumplir estrictamente los deberes que le exige el derecho de gentes, pero que la neutralidad no impone á Suiza la obligación de crear una policía especial y que no estaba dispuesta á admitir la intervención extranjera en asuntos de su organización interior.

Terminó Mr. Droz diciendo que las negociaciones continuaban y asegurando que el Consejo federal sabría garantizar por todos los medios y en todas las ocasiones los derechos, la independencia y la libertad de Suiza, contando con el apoyo de la nación entera para ayudarle en las circunstancias difíciles.

Las declaraciones que preceden fueron acogidas con calurosos aplausos por la Asamblea, habiéndose notado la asistencia á la sesión de los representantes oficiales de Austria, Francia, Inglaterra é Italia.

Falta ahora saber cual será la contestación de Alemania al discurso del ministro de Estado suizo, pero conforme hemos dicho en otra ocasión, no son ya un secreto para nadie las posibles intenciones de esta potencia al suscitar la cuestión con Suiza, no siendo otras al parecer que las de prescindir de la valla neutral que la república helvética opondría caso de una

guerra con Francia, á la reunión de sus ejércitos con los de Italia.

De París anuncian que los comisarios instructores del alto Tribunal de Justicia que entendiende en la causa contra el general Boulanger, han recibido ya las declaraciones de los últimos testigos que faltaban, pudiendo por lo tanto considerarse la instrucción del proceso como terminada. Una vez declaró oficialmente así, M. Berlín hará ante la comisión reunida en pleno un resumen general de la causa, después de lo cual el sumario será transmitido oficialmente al procurador general M. Quesnay de Beaurepaire.

Ignórase todavía si la culpabilidad del general queda claramente establecida, pero no tardará en saberse el resultado de este célebre proceso, opinándose entretanto en los círculos gubernamentales que existen motivos suficientes para llegar á Boulanger ante un consejo de guerra.

A todo esto continúa el general en Londres poco menos que olvidado, mientras sus amigos están haciendo una activa campaña en los departamentos franceses con objeto de preparar el terreno para las próximas elecciones generales. Semejante campaña va resultando fecunda en incidentes desagradables para el comité boulangierista, pues después de los arrestos de MM. Déroulede, Laguerre y Laisant en Angulema de que dimos cuenta, en Béziers, á donde se trasladó el primero con algunos amigos uno de estos días para dar una conferencia boulangierista, fueron objeto de ruidosas manifestaciones de desagrado por parte de la inmensa mayoría de la población que tributó por el contrario entusiastas aplausos al republicano M. Lissagaray, director de *La Bataille* de París con motivo de la conferencia que dió este simultáneamente para contrarrestar el efecto que pudo haber producido la de los agentes del partido nacional francés.

El Shah de Persia continúa recibiendo los agasajos de todas las Cortes europeas. Últimamente ha estado en Holanda breves días, habiéndole sido ofrecidos varios banquetes oficiales no solo en la Haya, sino en Amsterdam y Rotterdam, y opinándose por la prensa neerlandesa que la visita de aquel soberano será de grandes resultados para Holanda, bajo el punto de vista de las relaciones comerciales entre ambos países. El ministro de Estado parece que ha presentado ya á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo un consulado general en Persia.

En la actualidad se encuentra Nasr-Eddin en Bélgica, donde se le ha prestado una acogida no menos amistosa, no solo por las autoridades sino por la misma población. A su llegada á Amberes en tren especial fué recibido con salvas de artillería y conducidos él y su numeroso séquito en carruajes de gran gala al palacio de Meir, destinado por el rey Leopoldo para su alojamiento.

NOTICIAS

Del Extranjero

Las derechas de la Cámara de los diputados de Francia acaban de dirigir un manifiesto al país en el que se leen estas palabras: «El partido que domina al país hace doce años está deshonorando. La nación está cansada de esta política revolucionaria que expulsa á los sacerdotes, á los jueces y á los principales del ejército y de la patria.»

Envano ese régimen se insurrecciona contra el sufragio universal, llevando á los tribunales á los elegidos de la nación. El déficit va aumentando progresivamente cada año en 600 millones de francos.

El gobierno de la república ha contratado un empréstito de 3.000 millones, ha venido condecoraciones y ha llevado á cabo la desastrosa expedición del Tonkín.

Electores de todas las opiniones y de todas las clases sociales, formemos un solo y único partido que sea el partido de la Francia. Así dareis á la patria la mejor garantía de paz interior y exterior. Sustituireis á la obra de la desorganización la gran obra de la reconstitución política y social, que asegure al país el prestigio y el respeto de que es digno.»

Este documento está firmado por los representantes del imperio y de la monarquía señores de Rochefoucault, Jolibois, barón de Mackau, Berger, de Breteuil, Paul de Cassagnac, León Chevreau, Jules Delaffosse, de Maillé de Martimprey, de Mun y Jaques Piou.

Se asegura que el gobierno francés mantendrá el acuerdo adoptado en principio, de que

la distribución de recompensas de la Exposición universal se verificará el día 30 de Septiembre, y que la clausura de la Exposición será á mediados de Noviembre.

Continúa siendo grave la situación de Suiza por el conflicto helvético-alemán.

La población aprueba la declaración leída por M. Droz en el consejo federal, pero teme violentas represalias por parte de Alemania.

M. Droz apoyó principalmente su discurso en el argumento irrefutable de que Suiza no puede ser neutral sino conservando su libertad de acción y su independencia.

Dijo que las potencias han reconocido las ventajas del *statu quo* basado en la famosa convención del 20 de noviembre de 1815.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* publica un artículo que no deja de inspirar serias inquietudes. Todo ello podrá ser químérico, pero es lo cierto que las grandes compañías de ferrocarriles alemanes han recibido orden de proveerse de carbon en cantidad diez veces superior al de las necesidades normales.

No se sabe si el hecho de haber renunciado el emperador á su viaje á Alsacia Lorena obedece á la situación creada por el incidente helvético alemán.

El ejército suizo

Háblase estos días, con motivo de la cuestión suscitada entre Alemania y Suiza, de la posibilidad de que esta nación se vea obligada á intervenir en el próximo conflicto europeo para cortar el paso á los ejércitos aliados que traten de invadir á los ejércitos aliados que traten de invadir su territorio.

El internarse á viva fuerza en la República helvética no es cosa fácil.

Por el lado del Norte, es decir, en las fronteras de Alemania, los obstáculos naturales son tantos, que es punto menos que imposible el vencerlos sin arriesgar muchos miles de vidas. Si Alemania intentase una invasión para facilitar sus operaciones contra Francia, tendría que forzar las cadenas de montañas del Jura, la línea del Aar, el Rin, las estribaciones de los Alpes, y profundas gargantas formadas por altísimos montes poblados de bosques. La lucha costaría sangre en abundancia y mucho tiempo.

Aunque Suiza no tiene más que tres millones de habitantes, es una nación temible por el valor de sus hijos y por las grandes facilidades que da el país para una tenaz resistencia.

Con arreglo á la ley de 19 de Febrero de 1875, todos los hombres comprendidos entre la edad de 20 años y la de 44 están obligados á servir en las filas del ejército. Los que por cualquiera causa quedan eximidos del servicio deben pagar al Estado una cuota bastante alta.

La organización militar varía de la que hay establecida en Francia y en Alemania. Toda la población masculina se adiestra desde que entra en las escuelas en ejercicios gimnásticos y en la práctica del tiro.

El ejército se compone de tres clases; la primera, el ejército regular activo, que comprende todos los hombres útiles de veinte á treinta y dos años; la segunda, el ejército de la primera reserva (*landwehr*), que comprende de los hombres de treinta y dos á cuarenta y cuatro años, y la tercera, el ejército de la segunda reserva de la cual forman parte todos los jóvenes de diecisiete á veinte años y los ciudadanos de cuarenta y cuatro á cincuenta. Esta segunda reserva no ha sido hasta ahora organizada.

En 1.º de Enero el efectivo del ejército regular era de 123.000 hombres, de los cuales 93.400 pertenecían al arma de infantería, 2.900 á la de caballería, 17.600 á la de infantería, y 4.900 ingenieros.

La *landwehr* era en aquella fecha fuerte de 80.000 plazas. En total, Suiza puede contar con un ejército de unos 200.000 hombres bien equipados y admirablemente instruidos en el manejo de las armas. La infantería está dotada con fusiles de repetición de pequeño calibre, tan excelentes como los adoptados por Alemania y Austria.

De la Península

El cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Payá, ha dirigido una solicitud al señor ministro de Gracia y Justicia para que se eleven preces á Su Santidad León XIII, con objeto de que se digné ampliar, por el número de años que sea su voluntad, el plazo de doce, que espira en el próximo de 1890, de la concesión de la Bula, de la Santa Cruzada, y para que al mismo tiempo de su sabia interpretación en aclaración de algunas dudas suscitadas sobre la inteligencia de algunas cláusulas del Breve de Pío VII sobre el uso de carnes en días prohibidos.

El señor ministro de Hacienda llevará al próximo Consejo de ministros, para someterlo al examen de sus compañeros de Gabinete, el proyecto de ley ya redactado sobre la investigación de la riqueza territorial imponible.

El señor ministro ha preferido presentar á las Cortes un proyecto de ley, á dictar un decreto, con objeto de darle más carácter de estabilidad.

En una casa de las inmediaciones de París se han hallado todos los documentos de carácter particular que pertenecieron al distinguido escritor y eminente viajero, natural de Cataluña, don Domingo Badía y Leblach, más conocido por el nombre de «Ali bey el Abassi».

Gracias al celo de don Eduardo Toda han sido enviados á España todos esos papeles, que son documentos relativos á las expediciones asiáticas y africanas y la correspondencia oficial y particular del viajero con Godoy, el general Castaños y el cónsul Salmón.

De la Provincia

Han recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía por la Universidad de Barcelona, nuestros jóvenes y apreciables amigos D. Pedro Francisco Sard y Lliteras y D. Bernardino Solivellas y Arbona, natural de Artá el primero y de Escorca el segundo. Les felicitamos cordialmente.

Entre los acuerdos tomados últimamente por el Ayuntamiento de Mahón figura el de hermoear la extensa calle del Cos de Gracia y la prolongación de la de las Mereras con la plantación de árboles, en vista de los excelentes resultados que están dando los que fueron sembrados hace algunos años.

La guardia civil del puesto de Montuiri, estuvo y puso á disposición del Juez Municipal á un sujeto vecino de Llummayor, por sospechas de que sea el autor del incendio acaecido en la finca del estanquero del pueblo primeramente nombrado, de que tienen noticia nuestros lectores.

Menorca

Cortamos del *Liberal* de Mahón:

«Se nos asegura que varios de los artículos de primera necesidad existentes en los almacenes de esta población han sufrido una notable rebaja de precios desde que tuvo efecto la subasta del arriendo de los derechos de consumos para los tres años económicos de 1889 á 93.

«Aunque no sabemos si la rebaja alcanza á las existencias de todos los almacenes, es lo cierto que el público empieza á tocar los beneficiosos resultados de la competencia habida este año en el acto de la espresada subasta.

«Conformes dijimos el viernes, con la cantidad obtenida podrá el Ayuntamiento evitar á estos habitantes un Reparto, lo cual es una ventaja considerable, ventaja que se hace más notoria y ostensible con la rebaja de precios con que nos obsequian ahora los señores almacenistas merced á la citada competencia.»

«Las carreras que el lunes se verificaron en el Cos Nou de Mahón estuvieron muy desanimadas, lo cual no tiene nada de extraño, pues desde hace algunos años vienen decayendo esta clase de espectáculos, y además las regatas que se verificaron en aquel puerto absorbían toda la atención del público.

«El martes último el arrendatario de consumos de Mahón constituyó la fianza prevenida en el pliego de condiciones para la subasta, á fin de garantizar el cumplimiento del contrato.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 5

EMILIO GABORIAU

LOS HOMBRES DE PAJA

(Obra traducida por D. Angel de Luque y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

—¿Dónde están las llaves?—preguntó el comisario.

—Mi padre las tiene, caballero—contestó Magencio.

—Que vayan á buscar á un cerrajero.

Como la curiosidad es más fuerte que el miedo llevó á todos los comensales del cajero hacia el despacho, y todos desde la puerta seguían los movimientos del comisario, que mientras llegaba el cerrajero examinaba rápidamente los legajos de papeles que había en el estante ó encima de la mesa.

Al cabo de un momento el antiguo comerciante en bronce se atrevió á decir con acento tímido:

—Sería indiscreción preguntar en qué se halla acusado el pobre Favoral?

—De malversación de fondos, caballero.

—Ha llegado á Mahón en uso de licencia el E. S. Mariscal de Campo don Antonio Socias de Izco.

De la Capital

En el vapor *Isleño*, salieron ayer tarde sesenta emigrantes, que se dirijen á las repúblicas del Sur de América.

Lamentable es el espectáculo que presentan el número considerable de familias que abandonan la patria, en busca de incierta fortuna, sin que les sirvan de aviso las deplorables noticias que la prensa en masa ha publicado recientemente.

Tal vez nuestra Comisión provincial obraría con acierto, tomando medidas, como ha hecho la de Málaga, elevando una exposición á las Cortes con objeto de promover trabajos públicos y contener la emigración.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de esta ciudad nuevamente elegida para reemplazar á la actual, se compone de los señores siguientes:

Decano: Don Francisco Pou y Bonet.

Diputado 1.º Don Luis Castellá.

» 2.º Juan Cerdó.

» 3.º Don Ramón Obrador.

» 4.º Don José Alcover.

Tesorero: Don Antonio Sbert y Canals.

Secretario-contador: Don Enrique Sureda.

Ha salido para Barcelona y Madrid nuestro amigo D. Faustino Amor y Caballero, que como dijimos hace pocos días ha cesado del cargo que interinamente desempeñó de Registrador de la Propiedad del partido de Manacor.

Ayer por la mañana se unieron en matrimonio nuestro joven amigo el oficial de la Armada D. Teodoro Pou y Magraner y su bella y distinguida prima la señorita D.ª María de la Concepción Pou y Moreno, por cuya felicidad hacemos sinceros votos.

Ha sido botado al agua después de las reparaciones que ha sufrido, el vapor *Cabrera*.

En la calle del Socorro se declaró ayer un nuevo caso de viruela.

De igual dolencia fueron dados de alta en dicho día dos individuos vecinos de la calle de los Olmos.

Anoche á cosa de las nueve una mujer de edad avanzada se cayó en la calle de Escursach lastimándose una muñeca.

Fué auxiliada por un muchacho que pasaba, al parecer conocido suyo, quien la acompañó hasta su casa.

No estrañe nuestro apreciable colega *El Mallorquín* que no nos hayamos ocupado todavía de su suelto referente al cobro de derechos por las diligencias de celebración de matrimonio en el Juzgado municipal de Manacor. Como no queremos pecar de ligeros, esperamos los datos necesarios para poder contestar á dicho suelto.

Ayer por la tarde salió de la Iglesia Catedral la acostumbrada procesión de la Octava del Corpus, que recorrió las principales calles del barrio de la Almudaina.

A pesar de los esfuerzos empleados para poner en seco los restos de la fragata *Chica* ó parte de ellos no pudo conseguirse por las condiciones del varadero en que se intentó.

En las cuentas corrientes garantidas con valores públicos, el Cambio Mallorquín y el Cré-

—Y... ¿es muy importante la cantidad?

—Si fuera pequeña, hubiese dicho que se le acusaba de robo. No se llama de otro modo cuando la suma no es importante. Se trata de unos diez ó doce millones.

¿Sería aquello posible? ¿Era siquiera verosímil? ¿Quién concebía que el metódico cajero del señor de Thaller hubiese distraído tanto dinero?

—¡Ah, caballero!—exclamó la señora de Favoral;—si yo pudiese tranquilizarme, estaría tranquila al saber la enormidad de la suma. Mi marido era un hombre de gastos muy moderados y sencillos...

El comisario de policía meneaba la cabeza.

—Hay pasiones—dijo—que no se manifiestan al exterior. El juego es más terrible que el fuego. Después de un incendio se pueden hallar algunos despojos y ruinas; pero al abismo de la Bolsa pueden echarse fortunas enteras sin que quede ni la más ligera huella...

La pobre mujer no se dió por vencida y sostuvo con el comisario una discusión á la que vino á poner término la llegada del cerrajero, el cual no tardó ni dos minutos en descerrajar los cajones de la vieja mesa del despacho.

Pero en vano lo registró todo el comisario de policía.

—Buscar aquí algo—murmuraba—es perder lastimosamente el tiempo.

Y ya iba á renunciar á sus pesquisas, cuando le llamó la atención un legajo más delgado que los otros. Cortó la cinta que lo ataba, y casi en seguida,

—¡Ya lo sabía yo! ¡bien!—exclamó.

—Leed, os lo ruego, señora—continuó alar-

dito Balear han fijado como tipo de interés anual el 4 1/4 por 100 y nó el 4 1/2 como por error de caja dijimos anteayer.

La Opinión de ayer, fundándose en el falso concepto que nos atribuye de que no rectificamos ningún suelto en que nos hayamos equivocado, se mete á enderezador de entuertos y también á desfaceador de agravios.

Será preciso recordarle, como á otro, que en punto á hallar defectos á los demás es preciso estar muy limpios para tirar la primera piedra.

Nosotros no conocíamos á este D. Miguel Riera y Bennaser del cual dice que ha sido destinado al regimiento de reserva de Inca en vez del difunto D. Miguel Riera Alemany; si hubiésemos sido tan afortunados como el colega no tendríamos necesidad de oficiar de guapo como lo hace, sin observar ni hacerse cargo de que tiene, como cada *quisque*, el tejado muy de vidrio.

En nuestro número de ayer al hablar del nombramiento del Sr. Fuenmayor para el cargo de jefe del tercer batallón de Guadalajara apareció la palabra *teniente* sin ir seguida del vocablo *coronel* que es la verdadera graduación que disfruta el indicado militar.

Se han verificado los exámenes de los alumnos del Colegio que bajo la advocación de Santa Teresa dirige en Pont d'Inca D. Bartolomé Ordinas.

El resultado de los ejercicios fué el siguiente; en 68 actos de examen: Sobresalientes 10; notables 13; buenos 20; aprobados 25; suspensos ninguno.

Quedan para el mes de Setiembre seis asignaturas para acto de examen.

Es de notar que no hubiese entre el número de sesenta y ocho matrículas ningún suspenso.

Se ha recibido en este Gobierno de Provincia el título de Doctor en Medicina y Cirujía expedido á favor de D. José Comellas y Fulcra, vecino de Ciudadela.

Ha desaparecido ya, y por ello damos gracias al Sr. Alcalde, la mesa ó altar que había frente á la calle de Jovellanos no lejos de la entrada del Borne que sirvió en otro tiempo para vender flores y que no era más que un estorbo.

Por el Gobierno de la Provincia se ha concedido permiso á los vecinos de la plazuela del Temple y calles vecinas para celebrar fiesta de calle dedicada á la Sangre de N. S. J. en los días 7 y 8 del próximo mes de Julio.

Bibliografía

Ratificación de las Observaciones hechas á la *Primera Masurka* de D. Antonio Noguera, por D. Bartolomé Torres.—Un folleto de 64 páginas. Palma, imprenta de la Viuda é Hijos de P. J. Gelabert, 1889.

Este folleto sirve de contestación al que con el título de *Crotroversia* publicó nuestro compañero el Sr. Noguera y del cual dimos cuenta en esta sección. El solo título de *Ratificación* indica que el reputado maestro señor Torres se mantiene firme en lo dicho así tocante á sus observaciones técnicas sobre la mazarra mencionada, como también á los conceptos personales vertidos en las cartas que suscitaron la polémica.

Pone especial empeño el Sr. Torres en demostrar expresamente que no le importa gran cosa el juicio que acerca de sus intenciones «se

gando á la señora de Favoral uno de aquellos papeles.

Era una factura. La señora del cajero leyó: «Vendido al señor Favoral un chal de las Indias en ocho mil quinientos francos.

Recibí,

Forbe y Towler.»

—¿Sois vos, señora—interrogó el comisario—quien ha usado ese chal?

La pobre mujer estaba confundida.

—La señora de Thaller gasta mucho—balduceó.—Varias veces ha encomendado á mi marido compras de consideración.

—En efecto, debe haber sido muy á menudo, porque hay otras muchas facturas pagadas: pendientes de seis mil francos, una pulsera de tres mil, un mueble de salón, un caballo, dos vestidos de terciopelo... Si esto no es los diez millones, es una gran parte de ellos.

IV.

El comisario se explicaba con un tono de seguridad grandísima.

Los señores de Desclavetes y el señor Chapelain, y hasta el mismo Desormeux, habían buscado en vano palabras bastante enérgicas para expresar su asombro. ¡Vicente Favoral comprando brillantes y vestidos y caballos y muebles de salón! No les cabía en la cabeza. ¿A quién destinaba aquellos regalos regios? A una querida, á una de esas terribles criaturas capaces de arruinar á un potentado.

—Esto es el colmo de lo absurdo tratándose de un hombre que era la economía, mejor dicho, la avaricia personificada—decía el señor Desormeux.

Magencio se estremecía de rabia. Gilberta

permiten hacer D. Antonio Noguera en su folleto *controversia*, el Sr. M. O. en el diario *LA ALMUDAINA* y el redactor anónimo de *El Ancora* y efectivamente, dedica á este juicio unas doce páginas cumplidas del reciente opusculo haciendo constar que es falso cuanto afirman dichos señores respecto de los motivos que le indujeron á remitir su examen analítico al señor Noguera, jurando en repetidas ocasiones que no influyeron en ello poco ni mucho los resentimientos producidos por algún artículo crítico inserto en este periódico y debido al autor de la mazarra.

Por lo que á LA ALMUDAINA y á mí nos atañe puedo declarar, contra lo que el autor del folleto supone, que no afirmé que fuesen aquellos los móviles del Sr. Torres; sino que tales parecían ser de sus cartas y que tales y de aquel modo se desprendían de sus palabras. A pesar de todas las protestas y juramentos del Sr. Torres, tales siguen pareciendo todavía, pues bastará citar la primera frase de la primera carta al Sr. Noguera: «tiempo hace que seguía esperando la ocasión de corresponder á sus finezas para conmiigo y devolverle el saludo que me dirigiera en dos distintos juicios críticos» etc; bastará decir con el propio Sr. Torres que «tomé la mía á fin de salirle con la recíproca encomiástica»; bastará añadir cualquiera de sus delicadas ironías como p. ej. que su amigo y discípulo el Sr. Cañellas (madre del cordero) también se creía «en el caso de satisfacerle otra deuda de gratitud» al Sr. Noguera; bastará, en una palabra, repetir cualquiera de las especies que con tan visible arrebató acogió el Sr. Torres, de que el primero «á todos zurró la badana y en particular á mí, que sarcásticamente me apellidan el más sablo» etc.

¿Quién en vista de tales expresiones puede dudar que lo que más ha influido en la animosidad del Sr. Torres contra el novel compositor, ha sido la severidad ó la justicia del crítico, según de aquellas cartas se desprendía y sigue desprendiéndose? Comprendo que á la natural bondad del Sr. Torres le repugnen estos impulsos vengativos y niegue que jamás los haya experimentado; pero yo que juzgo únicamente por lo escrito y no me atrevo á leer en el fuero interno del Sr. Torres, debo declarar que sus cartas patentizan los móviles de que tanto abomina en su folleto.

Como no soy *inocente*, por más que el folletista haya querido actuar de Rey Herodes, no me esforzaré en ahondar la profunda disparidad entre su criterio de entonces y su criterio de ahora. Soy tan inocente, que creo y sostengo que todas las personas que leyeron la primera carta del Sr. Torres incurrieron en la misma *inocencia* de encontrar en ella un latente despecho engendrado por las revistas musicales de LA ALMUDAINA; y los demás periódicos de Palma que trataron de la controversia, *El Ancora* y *El Palmesano*, *La Opinión* y *El Isleño*, todos coincidieron por maravillosa casualidad, en la antonomástica *inocencia* del que esto escribe.

Falta V., señor Torres, á la verdad, y no sé si diga, que también á la buena fé, cuando afirma que en garantía de aquellas revistas musicales ofrecí mi firma. Lo cual solo se comprende para darse el gusto de añadir á continuación, que maldito el apoyo que con ella podía yo prestar á su autor.

Recuerdo perfectamente mi pobre y asendereado articulillo, (en el cual y visto su folleto de V., nada encuentro susceptible de corrección, si no es la templanza y el comedimiento excesivos con que á V. me dirigía) y recuerdo que declaré únicamente en nombre de LA ALMUDAINA, que este periódico aceptaba todas las responsabilidades de las tales revistas, como había aceptado todos los plácemes que le va-

loraba amargamente. Sólo la señora de Favoral, tan tímida de ordinario, se atrevía á defender enérgicamente á su marido. Porque admitía que su esposo hubiese malversado los caudales de Creso, pero no podía creer que la hubiese engañado burlándose de ella durante tantos años. Eso era imposible.

—En apariencia tenéis razón—le dijo el comisario de policía.—Después de todo, ordenar el desorden es una de las particularidades de estos tiempos. Se abre un crédito á las pasiones y se lleva cuenta corriente á las infamias. Se opera metódicamente. Se estafan millones para colgar pendientes á las orejas de una damisela; pero al mismo tiempo se puede ser hombre metódico y cuidadoso y se conservan las facturas pagadas...

La pobre señora de Favoral se esforzaba por demostrar al comisario que la vida ordenadísima de su marido hacía imposibles los excesos que le atribuían.

—¿De dónde, caballero—decía—había de sacar el señor Favoral el tiempo necesario para entregarse á los desórdenes de que le acusáis?

El comisario de policía se encogía de hombros.

—Lejos de mí, señora—dijo—sospechar de vuestra buena fe. ¡Qué importa, además, que vuestro marido haya gastado las cantidades que se le reclaman en esto ó en lo otro! Pero ¿qué prueban vuestras objeciones? Simplemente que el señor Favoral era muy hábil y muy dueño de sí. ¿Había almorzado cuando se separaba de vos por la mañana á las nueve? No. ¿Queréis decirme dónde almorzaba? ¿En el restaurant?

—¿En el cuál? ¿Por qué no volvía á su casa hasta

lieron. Y fuera de que el periódico cuenta con personas, el Sr. Noguera á parte, que merecen en música algo más que el concepto de aficionados, no es difícil nunca comprender cuando el crítico se inspira en la imparcialidad ni cuando se halla en desacuerdo injustificado con la opinión pública. En este sentido me adheriré á los aciertos del Sr. Noguera, como aplaudiré así que haya ocasión, las obras de V. que me muevan al aplauso. No recuerdo que para acordar el mérito de sus composiciones se haya reunido expresamente ningún congreso de armonistas. Cuando han sido aplaudidas, lo han sido por públicos aficionados, pero no técnicos; y estoy seguro, acá para inter nos, que V. preferiría cien veces el aplauso unánime, espontáneo y popular, á la fría distinción académica, que V. preferiría ser un Galdós á ser un Commellerán musical.

Ya vé V. el nido de que me caí: del de considerar indiscutible é inviolable la merecida reputación de V. No es que tratemos de derribar el ídolo, como ha querido suponerse; sino de contar las partículas de oro y las partículas de barro que lo componen. Creo que á V. se le debe la verdad, esto es, la admiración justa; pero no la adoración ciega. En cambio V. y sus sectarios, permanecen todavía en lo alto del nido.

Vuelvo á caer otra vez, y contesto al Sr. Torres, que no me pareció seráficamente pueril el Sr. Noguera al presentar las cartas del primero como antecedente necesario á la discusión de sus observaciones. Por el contrario, Sr. Torres: me pareció diabólicamente malicioso y más le valiera á V. que hubiese sido Noguera menos seráfico y menos pueril. O si no lo quiere V., me pareció lógico y prudente. ¿Qué hace la persona que se siente indebidamente juzgada por otra? ¿Qué hacemos cuando uno se erige en juez ó fiscal de nuestras obras ó de nuestras acciones? Presentar y hacer patentes todas las tachas de su parcialidad presunta; demostrar la enemiga que nos guarda ó la mala ley que nos tiene en vista de enemistades, rencillas ó miserias anteriores. Y las cartas de V. Sr. Torres, demuestran estas enemistades y rencillas. Lo pueril es insistir en ello; por manera que el único desacuerdo del Sr. Noguera fué el haberle pedido permiso á V. para la publicación de las cartas, atendiendo en primer lugar á que las cartas una vez entregadas y recibidas pertenecen al que las recibió y por último, á que V. aceptó de antemano, absoluta é incondicionalmente, cualquier terreno para la sudorosa discusión, oponiéndose despues, atolondrado, á la publicidad, que parece ser el elemento necesario y principal de toda discusión artística.

No puedo poner punto final sin recoger, entre las embozadas alusiones é ingeniosas retenciones con que la musa retozona del autor del folleto compromete y echa por los suelos la decantada seriedad del preceptista ó preceptor, (vocablo, á mi entender, más propio) aquello de la ingenuidad que se hace la encontradiza... ¿Cuándo mi ingenuidad se ha hecho la encontradiza con el Sr. Torres? ¿Cuándo se ha cruzado entre el Sr. Torres y yo una sola palabra relativa á este asunto? ¿Cuándo hemos hablado de sus observaciones, ni de sus cartas, ni de mi artículo, ni casi en absoluto de cosa alguna, ya que entre dicho señor y yo apenas existen más relaciones que las del saludo que debo á sus años y á sus méritos?

Únicamente recuerdo que en cierta ocasión muy anterior al folleto del Sr. Noguera, tuve el gusto de encontrarle en casa de uno de sus amigos más íntimos. El cual amigo me inerepó con bastante dureza por suponer que los redactores de LA ALMUDAINA nos jactábamos de haber rechazado un artículo, hasta ahora inédito, del presbítero Sr. Cañellas contra la mazurka de nuestro redactor musical, escrito para satisfacer la deuda de gratitud ó sea para desquitarse (y el respeto al sacerdote me impide estampar la palabra precisa) del artículo sobre La Música en las fiestas de S. Alonso. Allí hubo de desmentir tales jactancias y de ofrecer sin condición, las columnas del periódico para cuantos trabajos escribiese el Sr. Cañellas contra nuestro compañero, permaneciendo el Sr. Torres en un absoluto silencio durante toda la entrevista motivada por asuntos ajenos al que nos ocupa. ¿Dónde está, pues, la ingenuidad encontradiza?

Y permita el Sr. Torres que dé de mano á muchos de los aticismos con que intenta recargar la labor dialéctica de su folleto, por que, tanto se adelgazan y sutilizan sus primores satíricos, que llegan á convertirse en abstrusas ambibologías gongorinas, de puro alambicados. La escarlata, el cándido rubor y la buena voluntad que allí mezcla en ensalada pertenecen á este género. Al menos para mí, que soy quien debía entenderlos á la primera lectura. Otros muchos párrafos no resultan menos ininteligibles ni menos antigramaticales que el de referencia, lo cual hace imposible, humanamente, toda contestación y aun toda adivinación de lo que se propuso decir en ellos, si es que algo se propuso.

Sería de mala fé y hasta resultaría inocente, hacer un cargo, contra el músico de las grandes imperfecciones de su estilo literario; y por tanto, en el Sr. Torres resulta perdonable lo que en un periodista ó en un abogado cualesquiera sería triste y vergonzosa ineptitud. Lo que no puede perdonarse es, sin embargo, la completa falta de claridad que en muchos pun-

tos se nota, por que este no es requisito literario, sino de la simple conversación.

Para terminar: he procurado hacerme cargo de las destempladas reconvencciones del Sr. Torres tal y como ellas se merecen y me es forzoso declarar, que en toda la discusión de la parte personal de la polémica, única que me compete, solo ha demostrado una clase de talento: el estratégico. Ha buscado el Sr. Torres, para herir, la personalidad más debil de las que en aquella interviniéron y ha descargado sobre mí, tal vez confiado en la impunidad que mis escasas fuerzas le garantizan, sus más tremendos cintarazos.

Todo lo cual me induce á ratificar mi primera afirmación de que el Sr. Noguera está en terreno segurísimo en cuanto al aspecto personal de la discusión; y espero que lo estará también en cuanto á la artística, pese á las cartas publicadas de franceses y prusianos, que muy bien—y esto está en la conciencia de todos—pudieran haber sido destruidas por otras iguales y contrarias, venidas por la vía diplomática ó de la recomendación político-oficial. Al mismo tiempo debemos deplorar, que la discreción habitual del Sr. Torres le haya dejado descender al tono chocarrero que á intervalos campea en su opúsculo. Sobre que sus burlas no alcanzan una donosura capaz de aumentar los réditos del impuesto de la sal ni de hacer grave competencia á la fabricación de Cardona, creemos firmemente que le sería más fácil todavía, emular al cisne de Pessaro con la música que con la mordacidad. Preferimos, inclusive, que ponga veinte y ocho cruces á mazurkas de sesenta compases. Al fin y al cabo este es el único rasgo verdaderamente humorista que reconocemos en el Sr. Torres.

M. O.

El número 35 de la Ilustración Musical Hispano Americana que editan en Barcelona los señores Torres y Seguí, contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—Excmo. Sr. Conde de Morphy por D. Augusto L. Salvans.—La Música Religiosa (conclusión) Discurso por D. Francisco A. Barbieri.—Ilusiones y Mariposas (conclusión) poesía por D. M. Morera.—El Himno Nacional Mexicano, noticias históricas por D. Francisco Sosa.—Nuestros grabados.—Nuestra música—Boletín musical de la quincena—Bibliografía; teatros y conciertos, varia.

GRABADOS.—Excmo. Sr. Conde de Morphy (D. Guillermo).—La música y la pintura.—Recuerdos de la exposición de Barcelona. Puente de paso á la sección marítima.

Los músicos españoles antiguos y modernos en sus libros.—A este número corresponde el pliego continuación de la «Bibliografía Musical» escrita para la Ilustración por D. Felipe Pedrell.

Recíbense encargos y se admiten suscripciones en la Librería y Papelería de D. José Tous Plaza de Cort 16.

Mercados

Precios corrientes en Inca el 27 de Junio.

Table with 3 columns: Item, Pts., Cs. Items include Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maíz, Habichuelas confites, Id. blancas, Frijoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados.

Sociedades y Corporaciones

Vinicola Mallorquina en liquidación

La Comisión liquidadora ha acordado poner en publica subasta el Edificio Bodega que posee en el arrabal de Sta. Catalina, calle de la Fábrica, que lo constituye una manzana entera, 9 toneles y 10 cubos vulgo cubells colocados en la misma, fijando para su remate el día 2 del próximo Julio á las cinco de la tarde en el mismo Edificio.

Las condiciones para la subasta se hallarán de manifiesto desde hoy en el mencionado edificio y en las oficinas de la Sociedad calle de S. Pedro Nolasco núm. 23 todos los días laborables. Palma 15 Junio 1889.—El presidente, Francisco Rosselló.—Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, Miguel Bauló, Secretario.

3-3

Cambio Mallorquin

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión celebrada en el día de ayer acordó regular sus operaciones desde el día 1.º de Julio próximo, con sujeción á los siguientes tipos de interés anual:

Los descuentos ordinarios, al 5 y medio por 100.

Los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos, al 4 1/4 por 100.

Los préstamos con garantía de valores locales, al 5 1/2 por 100.

Los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, al 6 por 100.

Las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garantizan con dos ó más firmas oportunamente calificadas, al 6 por 100.

Los depósitos reintegrables con aviso previo de 90 días, al 3 por 100.

Los reintegrables con aviso previo de 30 días, al 2 1/2 por 100.

Las cuentas corrientes comunes, al 1 1/2 por 100.

Nota.—Los depósitos existentes en la actualidad cuya devolución se halle avisada antes del expresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 6-1

Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del día de ayer, acordó que desde el 1.º de Julio próximo registrarán en sus operaciones los siguientes tipos de interés anual:

En los descuentos ordinarios, 5 1/2 por 100.

En los préstamos y las cuentas corrientes garantidos con valores públicos, 4 1/4 por 100.

En los préstamos con garantía de valores locales, 5 1/2 por 100.

En los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria, 6 por 100.

En las cuentas corrientes garantidas con valores locales y las que se garantizan con dos ó más firmas oportunamente calificadas, 6 por 100.

En los depósitos reintegrables con aviso previo de 90 días, 3 por 100.

En id. reintegrables con aviso previo de 30 días, 2 1/2 por 100.

En las cuentas corrientes comunes, 1 1/2 por 100.

Nota.—Los depósitos existentes en la actualidad, cuya devolución se halle avisada antes del expresado día 1.º de Julio, continuarán devengando los intereses corrientes, hasta el día de su vencimiento, desde el cual quedarán éstos reducidos á los tipos nuevamente establecidos; y los que no tengan avisada la fecha de su devolución, empezarán á devengar los mencionados intereses reducidos, á los 90 ó á los 30 días respectivamente según su clase, á contar desde el repetido día 1.º de Julio próximo.

Palma 26 de Junio de 1889.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio María Sbert. 6-1

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

Empieza en San Nicolas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; exposición á las diez, luego se cantará tercia y misa mayor. Por la tarde despues de los actos del coro el ejercicio del Deficio Corazón y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, solemnes completas, en preparación de la festividad de S. Pedro.

Dedicadas al Sagrado Corazón de Jesus

En Santa Cruz, tercia y misa mayor á las diez. En Montesión á las nueve se expondrá su S. D. M., misa solemne á las diez y media y despues sermón que dirá el P. Pedro José Rotger. Concluirá la novena al anocheecer con sermón por el mismo Padre, Trisagio con música y reserva.

En las Capuchinas, predicará en la misa mayor D. Miguel Maura.

Se celebrará, en S. Felipe Neri, el segundo centenario de la aparición del Sagrado Corazón de Jesus; en la novena de la noche predicará el P. Melchor Planas.

En la misa mayor de la Pureza predicará el M. I. Sr. D. Matías Compañy. Por la tarde la devoción mensual y la reserva.

Mañana sábado en la Real Capilla de Palacio á las nueve y cuarto Te-Deum en acción de Gracias por los beneficios concedidos al agosto Pontífice León XIII por los Santos Patronos de Roma San Pedro y San Pablo, terminado este solemne devoción del mes Consagrado al Corazón Deficio de Jesus á la intención de una devota [persona por el eterno descanso del alma de un difunto de la familia.

A. E. R. I. P.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Misericordia en Santa Magdalena.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 24

Varones. Tres.

Hembras. Ninguna.

Día 25

Varones. Ninguna.

Hembras. Dos.

Matrimonios

Día 24

D. Miguel Maura y Compañy con D.ª Catalina Escanellas y Oliver. D. Juan Selvá y Sureda con D.ª Isabel Nadal y Sansó.

Día 25

Ninguno.

Defunciones

Día 26

Sebastián Ramon Pou, viudo, de 89 años, calle de fonollar, de vejez.

Arturo Cortés Forteza, de 7 meses, calle de la Herrería, de viruela.

Martina María Tortell Lloret, viuda, de 57 años, Hostalet den Cañellas, de cardiopatia.

Isabel Sureda Fiol, viuda, de 45 años, calle del Socorro, de tuberculosis.

María Bartolomé Expósito, soltera, de 14 años, Hospital, de tuberculosis.

Registros del puerto

Día 27

Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada y diáfana en el zenit y en el círculo comprendido entre el S. O. y N. E. En el levante un cejo neblinoso arrebolado que se extiende desde el S. E. hasta el N. E. Bruma no muy densa en el mar.

Idem del viento.—S. S. O. galeno: en la fuerza del día cató el O. que sopló fresco hasta la tarde: al caer esta manifestaba tendencia á velar.

Idem de la mar.—Picadita del viento, con algún cabrilleo fuera de puntas y bajo oleaje en las playas.

Buques á la vista.—El vapor Isleño á la altura de Calafiguera, ganando alta mar.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 27

FONDEADOS

De Gandía laud Blanca, matrícula de Palma, de 16 ton., pat. Bernardo Seguí, con 7 mar. y frutos del país.

De Mahón vapor Menorca, matrícula de Mahón, de 190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 13 pas., valija y efectos.

De Sevilla bergantín goleta San José, matrícula de Palma, de 240 ton., cap. D. Gabriel Ferrer, con 10 mar., y carga general.

DESPACHADOS

Para Aguilas balandra San José, matrícula de Palma, de 31 ton., pat. Bartolomé Bosch, con 5 mar. y efectos.

Para Valencia vapor Unión, matrícula de Palma, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 24 mar., 73 pas., valija y efectos.

Para Pollensa jabeque San Miguel, matrícula de Soller, de 58 ton., pat. Guillermo Alemany, con 6 mar. y cáscaras de almendras.

Para Barcelona vapor Isleño, matrícula de Palma, de 314 ton., cap. D. Francisco Taronjí, con 23 mar., 108 pas., vino y efectos.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 26

Cerdosas. "

Vacunas. 9

Lanares. 63

Plaza de Toros de Palma

COMPANÍA ECUESTRE GIL Y ALEGRÍA

Grandes funciones para los días 29 y 30. Forman parte de dicha compañía 30 artistas de ambos sexos.

Exposición Universal de París

Bonos á lotes

á 17 pesetas un sorteo mensual

Premios mayores 500.000, 100.000 peset s, etc.

Próximo sorteo 30 Junio

Todos los bonos que no obtengan premio se reembolsarán á 25 pesetas.

El señor representante para la venta de estos Bonos llegará á esta capital el día 29 del actual, hospedándose en la fonda de Mallorca.

3-1

BOLETIN METEOROLÓGICO

Table with weather data: Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro, Descenso del barómetro.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1889. De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'55 (mixto) tarde. De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 5'55 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with exchange rates: Palma 27 de Junio, Crédito Balear, Cambio Malloquin, Ferro-carriles de Mallorca, Alubrado por Gas, Obligaciones de los F. C. de M., Harinera Malloquina, Bonos Municipales, La Islaña, Empresa Malloquina de vap., Madrid: 7 Junio, Cotización oficial.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for June: JUNIO, 28, 29, VIERNES, SABADO. Includes moon phases and local events like '1808.—La Junta de Valencia acuerda defenderse contra los franceses invasores.'

CURSO DE LECTURA Y LITERATURA FRANCESAS

SEGUIDO DE UN EXTENSO TRATADO DE ORTOGRAFÍA POR D. JUAN GALMÉS Y SOCÍAS, Pbro.

Forma un elegante tomo de 390 páginas en 4.º, que se vende á 6 pesetas en rústica y 7 encuadernado en la librería de

Amengual y Muntaner, Cadena 2

Para alquilar

Un segundo piso con cuatro dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa, agua viva á grifo, con mirada por detrás en la calle del Mar. Un tercer piso con cinco dormitorios, tres salas, cocina, comedor y dispensa agua á grifo, y por detrás mirada á la calle del Mar.

Se vende un caballo

de 6 años, de buena raza, y una galera en muy buen estado. Informarán en la redacción.

Se alquila un segundo

piso en el caserío del Terreno, situado en punto de donde se alcanza magnífico panorama. Informarán en la redacción.

Se desea alquilar una

casa de recreo con muchas comodidades y dos almacenes de gran capacidad en el Pont d'Inca. Informarán en la calle del Aceite, núm. 12.

En la calle de S. Elias

número 8 se halla por alquilar una espaciosa botiga con entresuelos agua de fuente y corral. Informarán, número 6, principal.

Se desea vender una

galera y un caballo de seis años con sus garniciones. Informarán en esta imprenta.

Se alquila un segundo

piso en la calle del Seminario, número 17. En el principal informarán.

Pérdida

La persona que haya encontrado y quiera devolver una pulsera de oro esmaltada que se perdió el jueves 20 día del Corpus puede pasar por esta redacción y le manifestarán quien es su dueño el cual gratificará el hallazgo.

Se alquila en la calle del Estanco, número 7, un espacioso 2.º piso, con mirada al Borne, agua á grifo, cinco dormitorios, dos salas, un cuarto en el porche, terrado y otras comodidades. Informarán en el principal.

Aviso

Se solicita una plaza de maestro de música de cualquier pueblo de la isla. Informarán calle del Carmen, número 49, tienda.

Servicio farmacéutico nocturno

La farmacia del Sr. Escafi situada en la calle de Cererols número 15 permanecerá abierta toda la noche, vigilada por persona de experimentada aptitud á fin de que el servicio facultativo quede atendido con más prontitud y con todo esmero y precisión.

GRAN LIQUIDACIÓN

DE CRISTAL, LOZA, PORCELANA, CUCHILLERÍA, CUBIERTOS, ETC.

Palmesanos: visitad todos esta GRAN LIQUIDACIÓN donde encontrareis á precios baratísimos toda clase de artículos para el servicio de mesa, así como objetos de última novedad para adornos y propios para regalos. Cuchillería y cubiertos de todas clases con gran rebaja de precios. Aprovechad esta ocasión, que no volverá á presentarse, para comprar con prodigiosa economía cuantos artículos necesiteis, con la seguridad de asurtirse con géneros de primera clase á precios baratísimos.

GRAN LIQUIDACIÓN

Calle de Jaime II, número 40, Palma de Mallorca

COLEGIO INSULAR

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Miñonas, número 8

Desde 1.º de Julio próximo continuará abierta en dicho Establecimiento la clase de 1.ª enseñanza elemental; y se abrirán además las que á continuación se expresan:

1.ª De preparación especial para el ingreso y prosecución de los estudios de 2.ª enseñanza. 2.ª De repaso de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza, excepto las del último año, para aquellos alumnos que hayan de examinarse en el próximo Setiembre.

3.ª Para los alumnos que quieran cursar libremente alguna de las mencionadas asignaturas.

Desempeñarán las antedichas clases los conocidos Profesores D. Jorge Font Pbro. D. Felio Morey y D. Miguel Sancho.

Las horas de clases y demás detalles estarán de manifiesto en la Secretaría del propio Establecimiento.

Se vende así junto como se-

parado, por un precio acomodado, un breck de mucha comodidad y un caballo de talla adecuada para el mismo, é igualmente un carro que indistintamente puede servir para carga ó para pasajeros; todo con sus correspondientes garniciones y arreos en buen estado de uso; cuyos objetos se manifestarán de ocho á once de la mañana. Darán razón calle de la Peletería, número 29.

Nodriza

Una de 23 años y leche de cinco meses, desea encontrar criatura para lactar. Darán razón, calle de la Concepción, número 25.

Vapores-Correos Españoles

AMÉRICA DEL SUR

Saldrá del puerto de Barcelona el 13 de Julio para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

Buenos-Aires

Admite carga y pasajeros. La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación. Informarán en Palma, plaza Copiñas, 5. 14



Vapores-correos

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 1.º Julio para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

Bearn

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 14



LÍNEA REGULAR

de Vapores Transatlánticos

DE E. PI Y COMPAÑIA

Entre la Península, Antillas y Estados- Unidos.

Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escalas en MAYAGUEZ PONCE y MATANZAS

Saldrá del puerto de Barcelona á primeros de Julio el grandioso y veloz vapor

Hernan Cortés

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7

Venta

Se vende un piano vertical, en buen estado. Acudir á la plaza de Sta. Catalina, 47, principal izquierda. 7

Se desean vender

dos créditos de tres mil pesetas cada uno, que adeuda D. Guillermo Rossiñol y Dezcallar mediante escrituras públicas, una de ellas hipotecaria.

D. Juan Siquier, calle de la Estrella, número 34, tiene en su poder los documentos y enterará del descuento y demás condiciones de la cesión. 30—18

Se alquila

Un espacioso segundo piso de la Plaza de la Constitución, núm. 94, esquina á la calle de Jovellanos, tiene seis dormitorios, tres salas, espacioso comedor, dos terrados, coladuría, agua de pozo y otras comodidades, y por ocho pesetas al mes se alquila un tercer piso interior del mismo zaguán. Informarán en la misma plaza, núm. 96, principal. 4

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan. En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7.

Palma.—Imprenta de «La Almudaina» de Amengual y Muntaner.—1889.

A quien convenga

Se vende una casa de recreo situada en la falda del Castillo de Bellver; dicha casa tiene 4 cuartos, un establo para una caballería, agua de fuente, jardín con árboles frutales y demás comodidades.

El que tenga gusto puede verla en el sitio indicado, calle de la Salud, núm. 33, esquina á la calle de Lanuza. El encargado de dicha venta se llama Francisco Bujosa; vive en Palma, S. Elías núm. 6, 4.º derecha. 16

En la calle de Gater,

núm. 20, hay unos entresuelos para alquilar con agua y tres dormitorios. En la taberna de enfrente darán razón. 16

Sombrillas, Quitasoles y Abanicos

Se recomienda al público que antes de comprar algún artículo de los citados, tenga á bien visitar el establecimiento abajo expresado, en la seguridad de que quedará satisfecho tanto de la colección como de la economía en los precios. Sombrillas de 1 á 100 pesetas. Abanicos de 0'10 á 100 id. Quitasoles de 2 á 25 id.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Jaime II, núm. 2, (al lado de casa Singer) 30—31

Píldoras y Poción

Anti-blenorrágica

DE BARRIS

Es el remedio infalible y único conocido para curar radicalmente la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos de las vías urinarias, sin necesidad de inyección. De venta, Droguería de José Juan—Marina, 20, 22 y 24, Palma.

Azulre para los viñedos

Encontrarán en este establecimiento de todas clases, á precios baratos. Tienda de Miguel Noguera, plaza de la Libertad, número 6. Se avisa á los carpinteros y escultores que se ha recibido la tinta mate.

Se desea vender una

casa consistente en cinco pisos, dos terrados, y agua á grifo y demás comodidades, situada calle de Rubi. Esta finca renta 18 duros mensuales, y el precio en venta es de cuatro mil duros. Para mas informes dirigirse á la calle de S. Magín núm. 207 piso 2.º Arrabal de Santa Catalina. 8

Confitería «La Confianza»

Este establecimiento situado antes en la calle de S. Pedro Nolasco, n.º 17, se ha trasladado á la calle de Juanot Colom, en donde espera verse favorecido por su numerosa clientela. 37

La zapatería de Antonio Arbo-

na, se ha trasladado en la misma calle de Brossa, número 16. 3—2

Depósito de sales

de las acreditadas salinas de Ibiza

EN EL SOBRE-MUELLE

frente la Capitanía del Puerto

PALMA DE MALLORCA

En este depósito recientemente establecido se encontrarán constantemente sales de la indicada procedencia, las que se recomiendan por sus excelentes condiciones higiénicas y lo limitado de los precios á que se expenden. —Para pedidos, dirigirse á Estéban Galmés, Sobre-Muelle, Palma.